

112.860

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
GUAYACIL - GUAYACIL

24 JUN 94 09 54

INMOBILIARIA JORLAGA S. A.
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Junio 24 de 1994

Señor
Intendente de Compañías Anónimas
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, hago saber a usted que con fecha 16 de Junio de 1994, se han registrado en el Libro de Acciones y Accionistas, las inscripciones de cesión de acciones de la Compañía INMOBILIARIA JORLAGA S.A., siguientes: a) Cesión de dos acciones de un mil sucres cada una por parte de herederos del Lcdo. Luis Lazo Gallo, a favor del Ing. Jorge Lazo Gallo; b) Cesión de dos acciones de un mil sucres, por parte del Arq. Alberto García Franco a favor del Ing. Jorge Lazo Gallo; c) Cesión de dos acciones de un mil sucres cada una, por parte del Dr. Roberto León Vargas a favor del Ing. Jorge Lazo Gallo.

Tanto los cedentes como los cesionarios, son de nacionalidad ecuatoriana, siendo las acciones cedidas ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una.

Atentamente,

Jorge Lazo Gallo
Ing. Jorge Lazo Gallo
GERENTE GENERAL

112.860
24/6/94

R.